



771

DECRETO:

TEMUCO:

28 NOV. 2016

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- Actividad denominada Eje Intersectorialidad: Salud y Educación Pre - Escolar, Cesfam Amanecer.
- 4.- Decreto N° 310 del 30.06.2016 que aprueba de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (Centro de costos 32.68.00 Cesfam Amanecer).
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.089, de 14.12.2015, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2016.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Actividad denominada Eje Intersectorialidad: Salud y Educación Pre - Escolar, Cesfam Amanecer.

Nombre de la actividad	Actividad denominada Eje Intersectorialidad: Salud y Educación Pre - Escolar, Cesfam Amanecer.
Fecha y lugar de la actividad	Diciembre 2016, Sala reuniones Cesfam Amanecer
A quienes va dirigida	Directoras y Docentes de Salas Cunas y Jardines Infantiles, Sector Amanecer.
Objetivo general de la actividad	Conocer Ley de etiquetado nutricional de los alimentos en Chile.
Objetivo específico	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar al consumidor en la selección de alimentos saludables. - Lograr que las educadoras sean agentes de cambios en hábitos de alimentación. - Identificar información relevante para identificar nutrientes críticos, presentes en los alimentos.
Cobertura estimada	20 personas
Gasto programado	\$100.000 alimentos saludables para actividad de cierre
Evidencia de la actividad	Listado de Asistencia, Registro fotográfico y Acta

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2016, Centro de Costos 32.68.00 y al ítem Alimentación. 2201001

ANTES COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE

CYFMSR/ bgm. DISTRIBUCION: Of. Partes Municipal - Depto. de Salud

